



TEPJF: Cuauhtémoc Blanco cometió violencia política de género contra senadora

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

El ex gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, cometió violencia política en razón de género contra la actual senadora y ex diputada federal Juanita Guerra Mena, por lo que deberá ser inscrito en el registro nacional de personas sancionadas (en esta materia) del Instituto Nacional Electoral (INE).

Así lo determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual asimismo acreditó que Arturo Millán, entonces director general de logística y eventos de ese gobierno, cometió este tipo de violencia contra Guerra Mena.

Por estos casos, el tribunal dio vista tanto a la mesa directiva del Congreso de Morelos y a la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura de ese estado, para que determinen lo que en derecho corresponda.

Una vez que cause ejecutoria la sentencia, se deberá inscribir a Blanco, actual diputado federal por Morena, y a Millán, por un año y seis meses en dicho registro nacional.

La Sala Especializada acreditó que a Guerra Mena (del Partido Verde) se le impidió el acceso, a pesar de haber sido invitada, al palco principal para presenciar el desfile conmemorativo del 211 Aniversario de la Gesta Heroica Rompimiento del Sitio de Cuautla, Morelos, que se realizó en mayo de 2023.